

SEGUNDA CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 010-2026-EMAPA-SM-SA
ACTA N° 001-2026-EMAPA-SM-SA

En la fecha del **08 de mayo de 2026**, se reunieron los miembros de la **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 010-2026-EMAPA-SM-SA**, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 000081- 2026- EMAPA-SM-SA-GG, el mismo que está integrado por el Lic. Luis Percy Campos Contreras - Gerente de Administración y Finanzas en su calidad de presidente, Lic. Adm. Roy Marlon Ruíz Aedo – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (e), Abg. Hisil Arely Quispe Ruiz Asesor Legal en su calidad de miembros titulares.

Se verifica el quorum, encontrándose presente todos los integrantes, se dio por iniciada la reunión, que tiene por agenda lo siguiente:

AGENDA:

1. Instalar la citada Comisión para desarrollar la **SEGUNDA CONVOCATORIA** del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 010-2026-EMAPA-SM-SA, que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Concurso Público de Méritos N° 010-2026-EMAPA- SM- SA., la misma que ha sido aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 000081- 2026- EMAPA-SM-SA-GG de fecha 13 de abril del 2026.
2. Elaborar y aprobar las bases de la **SEGUNDA CONVOCATORIA** del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 010-2026-EMAPA-SM-SA.
3. Determinar y aprobar el cronograma de la **SEGUNDA CONVOCATORIA** del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 010-2026 - EMAPA-SM-SA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Instalación de la comisión de evaluación.

El presidente de la comisión de evaluación da por verificada el quorum y solicita la participación a los demás miembros respecto si conocen de algún impedimento para proceder con la instalación de la comisión de evaluación, al respecto, no hubo manifestación de impedimentos.

2. Elaboración y aprobación de las Bases del Concurso Público de Méritos.

El presidente de la Comisión de Evaluación expone el compromiso y el delicado trabajo encomendado por la empresa y exhorta a cumplir las funciones de manera unánime y hace de conocimiento que el concurso a desarrollarse será de tipo externo, a fin de contratar un (01) practicante profesional para **Gerencia de Asesoría Jurídica**.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 000081-2026-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 13 de abril del 2026, se aprueba la realización del Concurso Público de Méritos N° 010-2026-EMAPA-SM-SA, para la Contratación de Practicantes Profesionales en **Gerencia de Asesoría Jurídica**.

El Lic. Adm. Luis Percy Campos Contreras, expuso los documentos vigentes para su aplicación por la Comisión, como es la Directiva N° 0006-2017-EMAPA-SM-SA-GG, vigente para el periodo fiscal 2026, Directiva de Normas y Procedimientos de “Evaluación, Selección, Admisión y Contratación de Personal Disposiciones de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.”, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 010-2017-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 24 de enero de 2017.

La contratación para un (01) practicante profesional para la **Gerencia de Asesoría Jurídica** está prevista en el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2026 de EMAPA SAN MARTIN S.A., aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 000217-2025-EMAPASM-SA-GG, de fecha 15.12.2025.

Asimismo, para la elaboración de las Bases, se tomará en cuenta los Formatos y Anexos establecidos sobre el Modelo de las Bases del Concurso Público de Méritos N° 010-2026-EMAPA-SM-SA, del mismo modo los Perfiles y Competencias establecidos en el Requerimiento presentado por la **Gerencia de Asesoría Jurídica**. Además, los miembros de la comisión expusieron llevar a cabo las cuatro etapas de evaluación como son la Evaluación Curricular, Evaluación Psicológico, Evaluación de Conocimientos y Entrevista Personal, según lo establece las bases del Concurso de la **SEGUNDA CONVOCATORIA** y la Directiva N° 0006-2017-EMAPA-SM-SA-GG, vigente para el periodo fiscal 2026, Directiva de Normas y Procedimientos de “Evaluación, Selección, Admisión y Contratación de Personal Disposiciones de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.”

3. Determinar el Cronograma para la SEGUNDA CONVOCATORIA de Concurso Público de Méritos N° 010-2026-EMAPA-SM-SA.

Se propuso que el Concurso Público de Méritos N° 010-2026-EMAPA-SM-SA **inicie el 12 de mayo del 2026.**

Después de un intercambio de opiniones, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Dar por instalado la Comisión para la **SEGUNDA CONVOCATORIA** del Concurso Público de Méritos N° 010-2026-EMAPA- SM- SA a partir de la fecha, y comunicar a la Gerencia General lo acordado.
2. Por unanimidad se aprueba las bases de la **SEGUNDA CONVOCATORIA** del Concurso Público de Méritos por N° 010-2026-EMAPA-SM-SA.
3. Por unanimidad se aprueba el cronograma de la **SEGUNDA CONVOCATORIA** del Concurso Público de Méritos N° 010-2026-EMAPA-SM-SA:
 - Inicio: 12 de mayo del 2026.

Se dio por concluida dicha reunión, firmando a continuación en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por CAMPOS
CONTRERAS LUIS PERCY
RUC:20143612431
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.05.2026 22:12:02 -05:00

LIC. LUIS PERCY CAMPOS CONTRERAS

Gerente de Administración y Finanzas

EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.

PRESIDENTE

LIC. ROY MARLON RUIZ AEDO
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (e)
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.
MIEMBRO

Abg. Hisil Arelly Quispe Ruiz
Asesor Legal.
EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.
MIEMBRO